



www.cordescti.cl

Señores
Socios de Cordes
Presente

Agosto 29 de 2017

Estimados Socios:

De acuerdo al programa de beneficios aprobados por el Consejo de Administración de Cordes para el año 2017, Corresponde hacer entrega de una caja de mercadería.

Tienen derecho a este beneficio, todos los socios incorporados a Cordes al 30 de Junio de 2017, y que estén vigentes a esta fecha.

La entrega de esta caja, será en el Campo Deportivo, de acuerdo al siguiente calendario:

Viernes 1 de Septiembre de:

07:15 a 09:00 horas

14:45 a 15:30 Horas

17:00 a 18:30 Horas los buses saldrán a las 18:30 horas.

Para socios de Isidora, CST y CD, se coordinará el envío a dichos centros de trabajo.

Para socios de provincia, se depositó el equivalente en dinero el día 25 de agosto.

Socios promotores que no puedan venir en este horario, coordinar al teléfono 228376327-6331.

Nota:

Por tratarse de alimentos, el plazo máximo para retirar este beneficio vence el 29 de Septiembre de 2017.

Ernesto Fernández Silva
Administrador Cordes